



Resolución Ministerial

Lima, 06 de FEBRERO del 2019

Visto, el Expediente N° 19-013799-001, que contiene la carta de renuncia de fecha 6 de febrero de 2019 formulada por la licenciada en comunicación social Estela Aurora Roeder Carbo al cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 444-2018/MINSA, de fecha 17 de mayo de 2018, se designó a la licenciada en comunicación social Estela Aurora Roeder Carbo, en el cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, a través del documento del visto, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, siendo conveniente aceptar la misma;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la licenciada en comunicación social Estela Aurora Roeder Carbo, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 444-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

